



**INFORME DEL GERENTE PARA LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GRUPO.SUR SEGURIDAD PRIVADA SOLUCIONES INTEGRALES  
GRUPOSURSECURITY COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

**Antecedentes**

Dando cumplimiento a los requerimientos del Art. 20 y Art. 231 de la Ley de Compañías en vigencia donde citan "Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente" de tal manera que el Gerente presenta el Informe sobre la administración durante el ejercicio económico 2019, en calidad de Gerente de la compañía GRUPO.SUR SEGURIDAD PRIVADA SOLUCIONES INTEGRALES GRUPOSURSECURITY COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para vuestro conocimiento.

Mediante Resolución Ministerial Nro. 2471 de fecha 27 de Diciembre del 2019 el Ministerio del Interior otorga la renovación del permiso de operaciones a la compañía de vigilancia y seguridad privada GRUPO.SUR SEGURIDAD PRIVADA SOLUCIONES INTEGRALES GRUPOSURSECURITY COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por UN AÑO pudiendo ser renovado.

El objeto social de la empresa es la de proporcionar servicios de seguridad y vigilancia en las modalidades de vigilancia fija, móvil e investigación privada basados en el Art. 1 del Reglamento a la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada.

La empresa podrá celebrar contratos en base a su objeto social amparado por las leyes ecuatorianas.



### **1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.**

Los objetivos económicos al finalizar el 2019 no se han cumplido en un 100% debido a que la empresa ha optado por aplicar a licitaciones en el sector público pero por múltiples razones no se ha podido ingresar, por este motivo me atrevo a decir que no se logra el 100%.

Recalcar también que durante el 2019 se pudo renovar contratos de seguridad privada, así como también el de tener nuevos puntos por meses. También se celebró contratos eventuales de seguridad en actos sociales, culturales y deportivos en el 2019, gracias a la confianza y el trabajo que se viene realizando durante estos años

Durante el año también se invirtió en personal de plata, suministros, dotación de uniformes e implementos para los nuevos puntos de guardias.

### **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**

Cada instrucción formal impartida por la Junta General de Socios cuyos contenidos queda sustentado en su correspondiente acta de Junta para constancia de las estrategias propuestas y ejecutadas.

Recalcar que por estar regulados por un organismo de control a finales del 2019 se nos entregó el permiso renovado para seguir operando un año más en servicios de seguridad privada a nivel nacional.

### **3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.**

Como todos los años tenemos algo extraordinario en el 2019 no fue la excepción, el paro nacional del último trimestre como empresa de seguridad permitió tener algunos puntos más de resguardo debido a posibles saqueos, así también a reforzar la seguridad en los contratos que se mantenía doblando así los turnos diarios. En lo administrativo retraso los permisos de operación que se nos debía entregar para operar.



#### **4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.**

En base a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 se sugiere realizar un aumento de capital que pueda dar la liquidez a la empresa y así poder equipar de aparatos tecnológicos (radios, celulares, indumentaria por ocasión al clima) para los señores guardias para una mejor comunicación de eventualidades y supervisión del trabajo.

Y así tener un buen equipo de trabajo para ser competitivos en el sector tanto público como privado.

#### **5. Propuesta del destino de utilidades de la compañía.**

Los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2019 reflejan pérdidas, por lo tanto no cabe tomar una resolución al respecto.

#### **6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Las estrategias que se sugieren para el año 2020.

- Abrir nuevos puntos de vigilancia en las diferentes ciudades del país en sectores privados y públicos.
- Reentrenar al personal de seguridad para un mejor desempeño en el trabajo
- Mejorar y adecuar nuevas estructuras administrativas.
- Optimizar recursos.
- Incremento de ventas.
- Perfeccionar procesos.
- Mantener los seguros de vida al personal.
- Acceder a nuevas fuentes de financiamiento



**7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.**

La compañía se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus Socios.

**8. Otros**

Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y Municipalidades, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley para evitar caer en intereses y moras innecesarias.

Para cuidar la integridad de los señores guardias se contrata los servicios de una aseguradora.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,



Ing. Sonia Mesías

**GERENTE**

**GRUPO.SUR SEGURIDAD PRIVADA SOLUCIONES INTEGRALES  
GRUPOSURSECURITY COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**